

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.

Informa que:

En el marco del proyecto Doble Calzada Oriente, donde el emisor participa en la sociedad concesionaria y en el consorcio constructor, se celebraron las siguientes operaciones: i) se perfeccionó la participación de inversionistas en el proyecto, en virtud de lo cual la participación del emisor en la sociedad concesionaria pasa del 60% al 25%, ii) se celebró con la sociedad concesionaria del proyecto un contrato de deuda subordinada por valor de COP \$66.174.462.706 y iii) se suscribió una modificación integral al contrato de construcción EPC para la ejecución del proyecto, por valor de COP \$548.609.084.630. En dicho consorcio constructor el emisor ostenta el 55% de participación.